



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de mayo de 2.009

Expediente N° 8.229/06

RESCD-EXA: 192/2009

VISTO:

La nota del Departamento de Informática a fs. 140 por la cual se solicita la prórroga de licencia sin goce de haberes del Lic. Cristian Alejandro Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/05/09, aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Docencia e Investigación y el de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Cristian Alejandro Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, a partir del 01/11/08 y por el término de un año, mientras se desempeñe interinamente como Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva de la citada asignatura.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Lic. Martínez, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

MEH  
smv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS